

Sistema Integral de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco

Inicialmente, el Gobierno Vasco desarrolló un proyecto de Compras Públicas, en el marco del Plan Euskadi en la Sociedad de la Información, y dentro de la línea de actuación de la Administración On line. La implantación del programa y sus exitosos resultados, la experiencia con él adquirida, así como las nuevas necesidades y posibilidades detectadas, son el origen de otro programa

mucho más ambicioso, el Sistema Integral de eContratación del Gobierno Vasco, que se expone a continuación. Resumen extraído de la exposición de *Jaime Domínguez-Macaya Lurnaga, director de Patrimonio y Contratación, y de Angel Cancelo Calvo, Responsable del Proyecto eContratación del Gobierno Vasco.*

LOS objetivos de este Plan son los siguientes:

- Incrementar la eficacia y reducir los costes de gestión.

- Desarrollar superiores niveles de servicio a las empresas y a los servicios de la Administración implicados en la contratación y compra pública.

- Conducir los procesos de contratación con mayor homogeneidad de criterios, ofreciendo, además, niveles suplementarios de adecuación a las normas y procedimientos.

- Fomentar la competencia a través de una comunicación abierta y efectiva que facilite un razonable acceso para que todas las empresas puedan conocer y beneficiarse de las oportunidades de negocio de la Administración Vasca.

- Aprovechar el potencial de compra de la Administración para impulsar la compra electrónica y la Firma Electrónica Reconocida, como dos componentes básicos de la Sociedad de la Información.

- Explotar su potencialidad como elemento troncal o plataforma de interés general a otros niveles de la Administración (Ayuntamientos, Diputaciones, Universidades, etc.), quienes podrían utilizar tal infraestructura.

- Satisfacer las expectativas de los ciudadanos y las empresas vascas, dando respuesta al esfuerzo de competitividad y desarrollo tecnológico que las empresas vascas están desarrollando.

- Lograr una respuesta adecuada a los retos tecnológicos, organizativos y de difusión empresarial planteados por el Proyecto eContratación, que generará un salto cualitativo de interés general y servirá de punto de lanzamiento de nuevas iniciativas y desarrollos.

RECURSOS EMPLEADOS

El proyecto eContratación comprende o afecta a más de una docena de aplicaciones informáticas. Aquí explicamos muy someramente a qué necesidades responde cada aplicación, si tiene una vocación principalmente interna o externa, si tiene un carácter general, más bien especializado o si es de uso exclusivo por la contratación electrónica o se utiliza también por otro tipo de servicios.

1) En el ámbito de la Contratación.

- APLICACION de gestión de expedientes de contratación (Entorno Desarrollo DELFI).



Jaime Domínguez-Macaya.

Para cualquier sistema de información que pretenda informatizar la contratación administrativa, la aplicación de gestión de expedientes constituye la aplicación troncal del sistema, ya que de ella se alimentan la mayoría del resto de aplicaciones del sistema y es la que marca el tiempo de la contratación, por lo tanto, de las mismas. No podemos olvidar que la contratación administrativa, en mayor medida incluso que el resto de los expedientes administrativos, es un elemento cambiante en el tiempo, y lo que se necesita es que las diferentes aplicaciones reflejen la situación real de cada momento.

Las funcionalidades de una aplicación de este tenor han de incluir, como lo hace la nuestra:

- Todos los supuestos previstos por la Ley, es decir, todos los tipos y formas de contratos.

- La mecanización de todas las fases del expediente.

- La gestión de todas las posibles incidencias.

- Funcionalidades de producción automática de documentos.

- REGISTRO de Contratistas (Entorno Desarrollo SQL*Windows).

Aglutina los datos más importantes de las empresas que han decidido registrarse en el

Gobierno Vasco, obteniendo como ventaja la no obligatoriedad de presentación en las licitaciones de ninguna documentación jurídica y tributaria, al estar ya confiadas al Registro. Al ser necesaria en la contratación administrativa la comprobación fehaciente de esas circunstancias para poder admitir una oferta, esta aplicación sirve de alguna manera del necesario "filtro de acceso" a algunos elementos del proyecto.

- CLASIFICACIÓN de empresas (Entorno Desarrollo SQL*Windows).

Para poder presentarse a la mayoría de las licitaciones de la Administración pública, es necesario tener determinada clasificación empresarial. Desde que la legislación estatal lo permite, el Gobierno Vasco da este servicio a las empresas vascas.

- WEB de registro y clasificación de empresas (Entorno Desarrollo JAVA).

Da respuesta a la necesidad de facilitar la consulta sobre los contratistas inscritos en el registro y la clasificación de las empresas, por parte tanto de cualquier ciudadano o empresa, como de nuestra propia administración o de otras administraciones públicas, en estos casos accediendo mediante certificados de tarjeta electrónica a la documentación requerida y permitiendo garantizar el cumplimiento de los requisitos legales para contratar. A corto plazo, permitirá la utilización on line de nuestros certificados de inscripción en el Registro de Contratistas por los miembros de las mesas de contratación de otras administraciones que lo soliciten.

- REGISTRO de contratos.

Con información sobre los contratos del Gobierno Vasco.

2) En el ámbito de la licitación.

- SISTEMA de licitación electrónica (Entorno Desarrollo JAVA).

Partiendo de la publicación de los expedientes de contratación y de sus correspondientes bases en Internet, permite el envío, mediante firma electrónica reconocida, y la recepción de las ofertas de los concursantes, así como la adjudicación del expediente a través de procedimientos electrónicos articulados en torno a esta Aplicación de Licitación Electrónica. El sistema garantiza la confidencialidad de las ofertas mediante su troceado

y encriptación en el ordenador de la empresa que presenta la oferta, y su apertura sólo con la concurrencia del quórum necesario de la mesa de contratación, mediante el uso de los certificados de firma electrónica reconocida de sus componentes. Asimismo, la aplicación incluye la posibilidad de asistencia "virtual" a las mesas de contratación por los interesados, así como la firma electrónica de los contratos. Es otra de las aplicaciones fundamentales del Proyecto y la que culmina cualquier proyecto de contratación electrónica. De hecho, proteger la confidencialidad de la oferta es una de las "mejores prácticas" evaluadas en el proyecto IDA europeo, partiendo del modelo Vasco propuesto.

- WEB informativa a licitadores (Entorno Desarrollo JAVA).

Pone a disposición de los potenciales licitadores información sobre los contratos administrativos que las diferentes Mesas de Contratación del Gobierno Vasco pretenden realizar, incluyendo las bases técnicas y administrativas de cada contratación, otros datos diversos, así como un enlace al anuncio publicado en el Boletín Oficial del País Vasco.

3) En el ámbito de la compra pública.

- APLICACIÓN de gestión de compra y almacenes (Entorno Desarrollo SQL*Windows).

Gestiona las solicitudes de material homologado de los Departamentos, realizando el control presupuestario, la gestión de los diferentes almacenes del Gobierno Vasco, la selección de proveedores y aporta una ayuda a la adjudicación.

- WEB de proveedores (Entorno Desarrollo JAVA).

"El cambio a implantar es de tal envergadura que no sólo se precisan unos buenos aplicativos de contratación sino también un Plan Director de Implantación".

Toda la relación de la administración con los proveedores homologados se realiza a través de esta página Web, incluyendo desde el pedido electrónico hasta el control de la entrega, de la facturación y del pago de los productos.

4) Aplicaciones Generales del Gobierno que se interrelacionan con los aplicativos propios de la contratación administrativa antes enumerados:

- CERTIFICACION, tarjeta y firma digital reconocida.

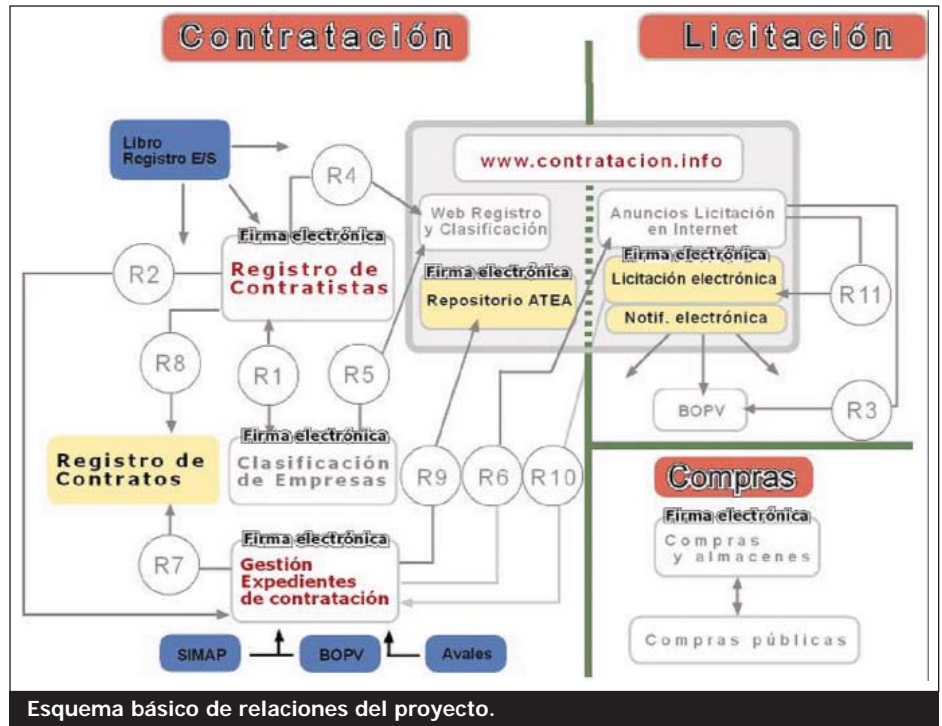
Proporciona servicios de Certificación y Firma Electrónica Reconocida al conjunto del Proyecto de eContratación con objeto de incorporarlos a los procesos de tramitación telemática de los servicios. Es la cuarta pieza clave del Proyecto.

- SISTEMA de notificación electrónica (Entorno Desarrollo JAVA).

Notificación de todo tipo de documentos, incluidos los que necesitan constancia fehaciente de su recepción a efectos de plazos de recurso, etc.

- ANOTACION automática en el libro registro telemático de entradas y salidas de documentos.

Tanto los que se notifiquen electrónicamente como



Esquema básico de relaciones del proyecto.

manualmente, en todas las aplicaciones que lo requieren.

- CENTRO de soporte CRM a usuarios.

Centro especializado en materia de contratación electrónica de Soporte y atención a usuarios del Proyecto, tanto internos como externos, pero no sólo durante la implantación del mismo, sino con carácter de permanencia.

- REPOSITORIO de consultas de expedientes. "¿Cómo está lo mío?" (Entorno Desarrollo JAVA).

Repositorio de información de diversos expedientes del Gobierno Vasco, entre ellos los de Contratación administrativa. Posibilita a los interesados su consulta a través de Internet. El acceso es restringido y personalizado de las empresas

Además, también es obligado llegar a la conclusión de que el cambio que hay que implantar es de tal envergadura y afecta a tantos elementos internos y externos a la administración, y a una actividad clásica en la misma que se viene realizando desde siempre de una determinada manera, que, si queremos tener unas ciertas garantías de éxito, no sería suficiente con disponer de unos buenos aplicativos en cada ámbito de actuación de la contratación administrativa, que también, sino que es ineludible abordar una serie de estrategias complementarias pero imprescindibles.

Para ello, el Gobierno Vasco ha elaborado el Plan Director de Implantación del Proyecto eContratación, un extenso documento, que analiza diversas cuestiones, destacando entre ellas:

- Principios estratégicos del Proyecto eContratación. De forma global, este apartado refiere la articulación y coherencia con los principios del Plan Euskadi en la Sociedad de la Información, así como su sincronía con los desarrollos previstos en materia de Administración Digital, tanto en el ámbito de nuestro Gobierno como de la propia Unión Europea.

- Beneficios esperados de la implantación del Proyecto. Este ámbito ha sido analizado desde las siguientes perspectivas:

. Beneficios para las Empresas Proveedoras. En términos de facilidad y claridad de acceso a los mercados de la Administración, formación y familiarización con los mecanismos digitales de contratación, superiores niveles de eficacia a resultados de la fluidificación del ciclo completo de contratación, etc.

. Beneficios para la Administración. A resultados tanto de la reducción de los costes de procesamiento y transacción, de los superiores niveles de control del marco regulatorio de los procedimientos de compra pública, como de la creación de un punto de apoyo para avances complementarios en la digitalización de los servicios.

. Beneficios para los Funcionarios. El Proyecto contempla el acceso a una formación especializada cuyos contenidos permiten el desarrollo de conocimientos y destrezas de interés a efectos de la eContratación y de otros servicios digitales futuros que involucren el mismo tipo de transacciones y componentes digitales.

- Componentes Aplicativos de la Arquitectura del Sistema de Contratación Electrónica. Desde una perspectiva difusora e integradora de los desarrollos efectuados hasta el presente, este apartado presenta la arquitectura del sistema de contratación electrónica, a la vez que enuncia su articulación con los diversos sistemas de la arquitectura de administración digital del Gobierno Vasco (certificación digital, registro telemático, notificación electrónica, modelo de presencia web, etc.).

- Participación de los Departamentos en el despliegue del Proyecto. Una de las claves fundamentales del Proyecto ha residido en su adopción decidida por Departamentos del Gobierno Vasco. Es por ello que, no sólo se cuenta con un soporte político resuelto, sino que existe un alto grado de estructuración, organización y liderazgo en cada uno de los Departamentos.

- Previsión de riesgos y propuesta de tratamiento. Este apartado está destinado al estudio de los riesgos asociados a la puesta en marcha del Proyecto, tratando de establecer medidas apropiadas para paliar eventuales problemas en materias técnicas, formativas, organizativas, legales o de difusión y adopción del Proyecto por parte de las Empresas y de los propios Departamentos del Gobierno vasco.

- Gestión del Cambio en el contexto del Proyecto. El desarrollo de servicios digitales no es sólo una cuestión de despliegue de medios tecnológicos, sino que requiere el desarrollo de nuevos procesos de soporte, resortes organizativos y destrezas para hacer frente a las nuevas tipologías de prestaciones y canales de relación. Así, pues, el Proyecto contempla la experimentación de mecanismos de incentiación y movilización del personal en vistas de la gestión del cambio requerida por la implantación y prestación de servicios digitales, entendiendo que el Proyecto eContratación es un paso lógico y natural en la digitalización de los servicios de la Administración.

- Formación. Parte de los mecanismos digitales previstos en la contratación electrónica resultan novedosos para las Empresas proveedoras y los propios Departamentos del Gobierno. Es por ello que el Proyecto tipifica perfiles de habilidades y conocimientos y define contenidos específicos en materias tales como: cursos formativos para empresas y funcionarios, guías y manuales, elementos documentales de autoservicio, mecanismos de simulación y experimentación de la licitación, etc.

- Centro de Soporte y componentes de la Estrategia CRM. Los retos de la adopción de la Contratación Electrónica son importantes y no han de ser minimizados. Es por ello que, en coherencia con las líneas establecidas para el P.I.T. 2003-2005, se ha establecido la existencia de un Centro de Soporte que se responsabilice de tareas de calidad de servicio, asistencia técnica, articulación de los canales de acceso, personificación de las prestaciones de márketing y difusión, etc.

- Márketing y Difusión del Proyecto. Está destinado a explicar las características del Proyecto, generar mecanismos de adopción por las empresas y los departamentos, desarrollar mecanismos de visualización pública del Proyecto y generar

una acción continua de difusión de las mejores prácticas que posibiliten el engarce del entramado socioeconómico con respecto al Proyecto.

- Esquema Organizativo y Medios Humanos. Tal esquema contempla un marco de referencia, así como las dotaciones de medios humanos y recursos para la gestión de cinco dimensiones (liderazgo institucional, liderazgo operativo, operación, métodos y procedimientos, formación) y siete áreas funcionales del Proyecto (coordinación institucional, implantación del Proyecto en los Departamentos, dirección, márketing, gestión de contenidos documentales, centro de soporte, desarrollo legal y normativo).

- Definición de la Estrategia de Despliegue del Proyecto. El Proyecto contempla cuatro diferentes fases de evolución en su desarrollo, desde las fases de experimentación piloto, hasta la consecución de un régimen permanente. Asimismo, para cada una de las fases, se identifican los marcos de actuación específicos para los Departamentos y las empresas proveedoras.

- Elementos Funcionales y Normativos de la Licitación Electrónica. La desaparición del papel como elemento de soporte y la utilización de mecanismos digitales imprime una naturaleza diferencial a los procedimientos de contratación electrónica. Así pues, este ámbito refiere el marco normativo y legal específico de cara a temáticas como: recepción de ofertas, registro, notificación electrónica, tipología de formatos documentales electrónicos, actuación ante problemas de transmisión o de indisponibilidad de sistemas, etc.

- Adopción de la Licitación Electrónica por las Empresas. Se propone una batería de medidas de impulso a la licitación electrónica, abarcando temáticas tales como acuerdos con Asociaciones Empresariales para la representación de los proveedores en la dinamización del Proyecto, la selección de empresas tractoras líderes en licitación electrónica, la búsqueda de perfiles de tipologías de contrataciones propensas a la rápida difusión o la determinación de mecanismos para la incitación a la licitación electrónica y a la desaparición de las ofertas en formato papel.

- Posibles desarrollos futuros del Proyecto. Se estima que la respuesta a los retos tecnológicos, organizativos y de difusión empresarial planteados por el Proyecto eContratación generará un salto cualitativo de interés general y servirá de punto de lanzamiento de nuevas iniciativas y desarrollos, tanto en materia de nuevas prestaciones digitales, de generación de esquemas normativos y legales, como en materia de la posible extensión del uso del sistema de contratación electrónica como infraestructura de interés general por parte de otros niveles de la Administración Pública Vasca (Diputaciones Forales, Administración Local), o, incluso, de otros ámbitos.

PROVEEDORES

En relación a los proveedores participantes, el sistema eContratación consta de una docena de diferentes aplicativos (algunos exclusivos del propio proyecto y otros de uso común del Gobierno Vasco), que han sido elaborados por diferentes proveedores. Con carácter general, la dirección técnica de los mismos ha sido realizada por la empresa de informática del Gobierno Vasco EJE, y ésta ha realizado con sus propios medios algunos de los aplicativos. Como soporte de firma electrónica reconocida, el sistema utiliza certificación de firma electrónica de la entidad de certificación de las administraciones vascas IZENPE. La aplicación del gestor de expedientes de contratación la ha elaborado la empresa Araldi. Las aplicaciones de licitación electrónica y de notificación electrónica las ha elaborado una UTE compuesta por Bilbomática y Altia. La aplicación del repositorio de expedientes ATEA ha sido elaborado por una UTE compuesta por Ibermática e Informática El Corte Inglés.

El volumen de contratación que abarca el proyecto es de 2.000 millones de euros. Más de 2.000 empresas utilizan alguno o varios de los elementos del proyecto, hay 100 mesas de contratación implicadas, con 150 órganos de contratación y unos 1.000 funcionarios. En junio de 2004, hubo 82.000 accesos al sistema y, en el primer semestre, más de 430.000 accesos externos. ☒